



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fog V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

COMUNICACIÓN INTERNA

Página 1 de 2

Puerto Santander, Norte de Santander, veintiséis (26) de noviembre del 2025

Señor

ANDRÉS FERNANDO MALDONADO GUTIERREZ
ESD

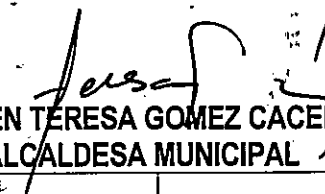
Cordial saludo,

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato de OBR-232-2025 con número de proceso de selección MC-049-2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE CINCO ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS COMO UNA MEDIDA CONCERTA DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER" suscrito con OBSECON S.A.S., identificado con NIT. 900.947.633, cuyo representante legal es MIGUEL ANGEL LOPEZ PABON, identificado con C.C 1.094.426.101

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato de acuerdo a lo señalado en el Manual de Contratación del Municipio, comprenderá, entre otras funciones, las siguientes:

- La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al Municipio, que las obligaciones contractuales se han cumplido y que éste puede tramitar los pagos correspondientes al contratista, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y las reglas establecidas para los pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Artículo 50 ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007)
- La expedición de informes sobre la ejecución del contrato y en especial el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista.
- La intervención formal en la liquidación de los contratos, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones

Agradezco dar cumplimiento al presente.


CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
ALCALDESA MUNICIPAL

 Proyectó: RHAZES JESUS MORENO RAMIREZ	 Revisó y aprobó: ZHARRICK JAMES MONAR
Contratista	Asesora Contractual Externa
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fog V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

COMUNICACIÓN INTERNA

Página 2 de 2

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Se notifica la designación como Supervisor del Contrato OBR-232-2025 con número de proceso de selección MC-049-2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE CINCO ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS COMO UNA MEDIDA CONCERTA DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER" suscrito con OBSECON S.A.S., identificado con NIT. 900.947.633, cuyo representante legal es MIGUEL ANGEL LOPEZ PABON, identificado con C.C 1.094.426.101, al señor ANDRÉS FERNANDO MALDONADO GUTIERREZ quien es SECRETARIO DE PLANEACIÓN del Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander.

Puerto Santander, Norte de Santander, veintiséis (26) de noviembre del 2025

Firma y aceptación del notificado

ANDRÉS FERNANDO MALDONADO GUTIERREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Proyectó: RHAZES JESUS MORENO RAMIREZ	Revisó y aprobó: ZHARRICK JAIMES MONAR
Contratista	Asesora Contractual Externa
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co